



OBSERVACIONES DESEMBOLSO ACTA 02- OBRA 2240138

Desde Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>

Fecha Mar 28/01/2025 17:32

Para c.interinpec <c.interinpec@gmail.com>

📎 1 archivo adjunto (7 MB)

3. F-GG-32_V03 Acta de recibo parcial 02.xlsx;

Ingeniero
JUAN CAMILO WILCHES REINA
Representante Legal
CONSORCIO INTER INPEC

Cordial saludo,

En atención al acta parcial No. 2 de obra y documentos del desembolso correspondiente se remiten las siguientes observaciones para subsanación:

1. Anexar certificación de contador actualizado

Que el contador público **JOSE EDGAR JIMENEZ MANRIQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7218438 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 52161-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el contador público **JENS BRYAN TAFUR AGUILLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022328404 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 240734-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

2. Se adjunta formato F-GG-32 ajustada para revisión y suscripción

3. Adjuntar a los anexos de las memorias de cantidades los informes correspondientes de los ítems 7.01 y 7.02, con la aprobación de interventoría.
4. Anexar copia de la Minuta del Contrato y/o Modificaciones suscritas con el Contratista de obra, incluido el presupuesto para las etapas de Proconstrucción y Obra oficial.
5. Anexar Pólizas según modificación del contrato de obra y correo de garantías aprobadas por ENTerritorio S.A. (minuta inicial y novedades)

Cordialmente,



Contratista

Jehimy Alejandra Erazo Molina

Grupo de Desarrollo de Proyectos 1- C.I. 216144

jerazo@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá

<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: c.interinpec <c.interinpec@gmail.com>

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2024 22:36

Para: Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>; Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>; Mario Ballesteros Navas Consoltec Group S.A.S <gerenciageneral@consoltecgroupp.com>; Mildred Jhomara Carvajal Montañez <mcarvaja@enterritorio.gov.co>

Asunto: CINP-2024-067 - ACTA PARCIAL No 02 ETAPA 02 – CONSORCIO INTER-INPEC

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Mosquera, 17 de Diciembre de 2024

CINP-2024-067

MILDRED JHOMARA CARVAJAL MONTAÑEZ

Gerente de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1

ENTerritorio

Email: mcarvaja@enterritorio.gov.co

Calle 26 # 13-19

Bogotá D.C. – Colombia

ALEJANDRA ERAZO MOLINA

Contratista

Grupo de Desarrollo de Proyectos 1- C.I. 216144

ENTerritorio

Email: jerazo@enterritorio.gov.co

Calle 26 # 13-19

Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: Contrato No 2240146. INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA- A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIERO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.

ASUNTO: ACTA PARCIAL No 02 ETAPA 02 – CONSORCIO INTER-INPEC

--

Cordialmente,

Ing. Juan Camilo Wilches Reina

Representante Legal

CONSORCIO INTER-INPEC



**CONSORCIO
INTER-INPEC**